

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000328

QUINTERO,

03 FEB. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 29 de enero de 2016, requiriendo asistencia social para financiar la cantidad de \$ 50.000.- como aporte económico para insumos médicos y pasajes a favor de la Señora **CLARA MARGARITA GODOY CORTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] -con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) .- como aporte económico para insumos médicos y pasajes a favor de la Señora **CLARA MARGARITA GODOY CORTES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] -con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Clara Margarita Godoy Cortes" Cedula de Identidad N° [REDACTED] - Quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


SECRETARÍA MUNICIPAL
YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.-DIDECO
- 7.-Departamento Social
MCP/YGS/PMG/EPV/epv